

19 de abril de 2021.- Al Despacho,

La Secretaria,

Danelly Orozco C.
DANELLY OROZCO C.

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

21 ABR 2021

Agua de Dios, _____

Vencido como se encuentra el término del edicto emplazatorio y efectuadas las correspondientes publicaciones, se fija como fecha para la audiencia de inventario de bienes, avalúo de los mismos y deudas de la herencia, la hora de las 9:30 A.M. del día 25 de junio de 2021. (Art. 501 del Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

Luis Domingo Cardenas

LUIS DOMINGO CARDENAS.

ANOTADO